

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No: 2254

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Plan de Desarrollo Institucional, “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” adoptado para el periodo 2012-2016.

Las Vicerrectorías, Facultades y Dependencias de la institución elaboraron su Plan Operativo Anual (POA) consultando las perspectivas, programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, presentando evaluación parcial en el mes de julio de 2012 y evaluación final en el mes de febrero del presente año.

La Administración de la Universidad presenta un alto compromiso con el desarrollo del Talento Humano de manera integral, capacitando y brindando apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, seminarios, diplomados y cursos que permiten mantener un personal capacitado, actualizado y con las competencias necesarias para desarrollar las funciones encomendadas.

La entidad tiene establecido su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, mediante el modelo de operación por procesos, certificado por ICONTEC en Junio de 2010 y una vigencia de tres años. En la vigencia 2012, se realizó revisión, evaluación y ajuste de los riesgos de 14 procesos, solo quedando pendiente los procesos de Docencia y Direccionamiento Estratégico; además, se construyó el Plan de manejo de riesgos.

El subsistema de Control estratégico presenta un grado de desarrollo del 98%.

Dificultades

Nuevamente en el segundo semestre de 2012 se presentó paro de los estudiantes de Contaduría Pública y Lengua Castellana, generando traumatismo en el desarrollo de las operaciones tanto académicas como administrativas, e incluso se presentó toma de los dos bloques del área administrativa parando por completo las actividades; la anomalía fue alrededor de dos meses, hasta que intervino la fuerza pública para retomar el control del área administrativa. Esto no permitió el cumplimiento en su totalidad de algunos programas y proyectos.

No se realizó por parte de ICONTEC la auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de Calidad, solamente se presentaron las auditorías de calidad y MECI realizadas por la oficina de Control Interno, encontrando algunas inconsistencias y no conformidades fruto de la falta de seguimiento y control por parte de los responsables de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005) se encuentra certificado por INCONTEC y todos los procesos cuentan con indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad de cada uno de ellos. La mayoría de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, han realizados acciones de mejoramiento, actualizado sus procedimientos, guías y formatos establecidos dentro del SIGC.

La entidad cuenta con una oficina de atención al usuario, quejas, sugerencias y reclamos, así como el aplicativo en línea SIAU en la página web institucional para que el usuario o ciudadano escriba su queja, reclamo o sugerencia, dándole respuesta por este mismo medio; se hace seguimiento y evaluación de las mismas en forma mensual por la oficina de Planeación y se presenta un informe trimestral a la alta dirección.

La entidad adopto un nuevo Manual de contratación, ajustado a la normatividad actual y las necesidades institucionales. Para informar a la comunidad y público en general, la universidad cuenta con amplios medios de información y comunicación masiva (página web, redes sociales, emisora, programa de TV en canal local, periódicos, revistas en las facultades, etc.).

El subsistema de Control de Gestión presenta un grado de desarrollo del 92%.

Dificultades

La mayoría de los procesos no actualizan en forma permanente sus indicadores de gestión y los indicadores de riesgos; además, la rotación de personal en algunas dependencias, hace que se requiera de una capacitación continua en el conocimiento y aplicación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, para garantizar la apropiación y ejecución de los procedimientos en el desarrollo de las actividades institucionales; falta más interés en el control, seguimiento y evaluación de los procedimientos de parte de los responsables de los procesos.

Se requiere trabajar en la presente vigencia, en la actualización del Estatuto Docente, Estructura Interna de la Universidad, políticas de formación y capacitación, así como en el Manual de Incentivos y Competencias laborales.

Se realizó Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2011, la cual tuvo amplia convocatoria por todos los medios de comunicación de la entidad, realizando evaluación de la misma y su correspondiente informe.

Las políticas de operación de la universidad necesitan de su revisión, evaluación y ajuste (de ser necesario) para adecuarlas a los cambios administrativos, económicos y culturales de la época.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Para la vigencia 2012, la Oficina Asesora de Control Interno estableció su programa de

auditorías internas de Calidad y MECI, el cual solo pudo desarrollar en un 71,5% como resultado del paro estudiantil que generó parálisis en varias dependencias por un periodo prolongado de tiempo. En las auditorías realizadas, se originó en cada proceso auditado acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del sistema de control interno de la institución. Estas acciones se plasman en un Plan de Mejoramiento por procesos.

La Oficina Asesora de Control Interno realizó actividades de socialización y fomento de la cultura del autocontrol y autoevaluación, mediante mensajes por el sistema de comunicación interno de la entidad, y a través de un plegable.

Se realizó seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento suscrito con el CGR vigencia 2010, originando los correspondientes informes semestrales y enviándolos por el aplicativo SIRECI al Ente de Control Nacional. El 90% de los hallazgos ya fueron corregidos.

La entidad no fue auditada por la CGR durante la vigencia 2012, por lo cual no se pudo conocer resultado de fenecimiento de la cuenta fiscal del 2011; La última auditoría fue en el 2011, donde se obtuvo fenecimiento de la cuenta con un concepto limpio con observaciones para la vigencia 2010.

El subsistema de Control de Evaluación presenta un grado de desarrollo del 85%. El cierre contable y financiero de la vigencia 2012 se realizó satisfactoriamente y ya se envió la información a la Contaduría General de la nación dentro del plazo estipulado. Está pendiente de rendir la cuenta consolidada ante la CGR para lo cual hay plazo hasta el cuatro de marzo de 2013

Dificultades

Algunos procesos no han implementado el plan de mejoramiento por procesos y les falta cerrar algunas acciones correctivas de las establecidas en las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno.

Los diferentes paros académicos realizados por los estudiantes en la vigencia 2012, corrieron o aplazaron muchas de las actividades, incluyendo la programación de las auditorías internas y las evaluaciones y seguimientos a los procesos dentro del SIGC. El programa anual de auditorías tuvo un cumplimiento del 71,5%.

No se ha redefinido el procedimiento de la Evaluación de Desempeño individual de los funcionarios mediante normatividad propia, donde se incluya el componente de Calidad, y se establezcan los planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Universidad de la Amazonia se encuentra implementado en el modelo MECI: 2005, fortalecido con el establecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, norma NTCGP 1000:2009, debidamente certificado por ICONTEC en junio del año 2010 y con vigencia hasta junio de 2013. Su nivel de implementación es avanzado con una calificación en la encuesta del 93,31%.

Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno, acogiendo y

adoptando recomendaciones para su mejora y permitiendo su fortalecimiento; esto garantiza el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

Recomendaciones

1. Continuar con el apoyo y compromiso de la Alta Dirección para el mejoramiento y mantenimiento del SIGC y el Sistema de Control Interno MECI: 2005, máxime cuando en la presente vigencia se requiere la re-certificación del mismo por vencimiento.
2. Elaborar propuesta de actualización del Estatuto Docente, Estructura Interna de la Universidad, políticas de formación y capacitación, así como en el Manual de Incentivos y Competencias laborales.
3. Comprometer a cada líder de proceso en el monitoreo y autoevaluación permanente de su proceso a cargo, los indicadores del mismo, así como su matriz de riesgos.
4. Implementar una política de la cultura del autocontrol y la autoevaluación, que permite el mejoramiento continuo de los procesos y la satisfacción del servicio prestado.
5. Revisar las políticas de operación de la Universidad, evaluarlas, y de ser necesario ajustarlas al nuevo Plan de Desarrollo Institucional, así como a la normatividad vigente.
6. Mantener el recurso Humano de la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento del programa anual de auditorías y demás actividades propias de la oficina.
7. Capacitar a los líderes de los procesos y nuevos funcionarios como Auditores Certificados de Calidad y MECI, para apoyar la realización de auditorías internas.

Diligenciado por:	JOAQUIN POLANIA CASTRO	Fecha:	27/02/2013 12:36:00 a.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	LEONIDAS RICO MARTINEZ	Fecha:	27/02/2013 08:38:34 a.m.